

Chiclayo recibió al Presidente Prado...

(VIENE DE LA 1ª PAG.)

no Nacional. A continuación, pronunció un interesante discurso el Ministro de Aeronáutica, General PAF Salvador Noya Ferré, quien dijo:

Señor Presidente Constitucional de la República:

Es para mí un singular privilegio el presentar a usted señor Presidente, a su digna esposa, y Comitiva que os acompaña, el Comité de bienvenida de la Fuerza Aérea de Perú...

DISCURSO DEL PREFECTO

Señor Presidente Constitucional del Perú; Excmo. Sr. Generalísimo, Sr. General en Jefe, Sr. Coronel, Sr. Teniente Coronel, Sr. Mayor, Sr. Capitán, Sr. Comandante, Sr. Teniente, Sr. Alférez, Sr. Subteniente, Sr. Alférez Ayudante, Sr. Alférez Ayudante, Sr. Alférez Ayudante...

Se me ha conferido el honor de ser quien, en nombre de las Instituciones del Departamento, os ofrezca este banquete como un homenaje más de fe, amor y respeto...

Ministerio de Fomento y Obras Públicas

Instalación de servicio de agua potable en diversos barrios de la ciudad del Cusco

Ministerio de Agricultura

Reconocimiento de la Cooperativa de Consumo Sociedad Desmotadora e Industrial de Hualral

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

Reconocimiento oficial de la Cooperativa de Crédito "San Pedro de Juli"

La Junta de Rehabilitación de Arequipa podrá visar las minutas de compra-venta de terrenos

RESOLUCION MINISTERIAL N° 80-F.

Lima, 16 de febrero de 1960.

Siendo necesario celebrar el trámite de los expedientes sobre sub-divisiones de lotes urbanos que sean presentados en la ciudad de Arequipa...

CONSIDERANDO:

Que el Art° 702 del Reglamento de Urbanización y Sub-División de Tierras...

Que el Art° 705 del mismo Reglamento dispone que los Registros Públicos no inscribirán ningún acto o contrato sobre sub-divisiones de terrenos que no haya sido previamente autorizado por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas...

Que está en actual funcionamiento la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa...

SE RESUELVE: 1º. — Delégase en la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa la facultad de visar las minutas de compra-venta de terrenos ubicados dentro del perímetro urbano de esa ciudad...

2º. — Delégase en la misma Junta las funciones del Ministerio de Fomento y Obras Públicas referentes a la tramitación y resolución de expedientes sobre sub-divisiones de terrenos...

3º. — La Oficina de los Registros Públicos de Arequipa, no inscribirá ningún acto o contrato sobre sub-divisiones de terrenos que no haya sido previamente visado por la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa.

Regístrese y comuníquese. RIZO PATRON.

Obras de pavimentación en Cafete

RESOLUCION MINISTERIAL N° 811-F.

Lima, 14 de diciembre de 1959

Visto el oficio N° 2115, del Vice-Presidente, Encargado de la Presidencia de la Junta Departamental de Obras Públicas de Lima...

SE RESUELVE: 1º. — Apruébase el presupuesto adjunto, confeccionado por el Ingeniero Departamental de Obras Sanitarias de Tacna...

2º. — Autorízase a la Administración de los Servicios de Agua Potable y Desagüe de Tacna...

3º. — Autorízase a la Administración de los Servicios de Agua Potable y Desagüe de Tacna...

4º. — Autorízase a la Administración de los Servicios de Agua Potable y Desagüe de Tacna...

5º. — Autorízase a la Administración de los Servicios de Agua Potable y Desagüe de Tacna...

Regístrese y comuníquese. RIZO PATRON.

PODER LEGISLATIVO

Creación de la provincia de Cotabamba, en el Departamento de Apurímac

LEY N° 13407

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1º. — Créase en el Departamento de Apurímac, la Provincia de Cotabamba...

Artículo 2º. — La Provincia de Cotabamba estará integrada por los distritos de Tambobamba, Cotabamba, Coayllurqui, Mara y Haquia.

Artículo 3º. — Los límites de la provincia serán los siguientes: Por el Norte: Se inicia en la confluencia del río Vilca...

Artículo 4º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 5º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 6º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 7º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 8º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 9º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 10º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 11º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 12º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 13º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 14º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 15º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 16º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 17º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 18º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 19º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 20º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 21º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 22º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 23º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 24º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Artículo 25º. — El jefe del Departamento de Apurímac, el jefe del Departamento de Cotabamba...

Regístrese y comuníquese. ZARAK

Superintendencia de Bancos

PROMEDIO DE TIPOS DE CAMBIO DEL DIA 11 DE MARZO DE 1960

SEGUN LAS NOTAS ENVIADAS POR LOS BANCOS

Table with columns: PLAZA, VENTA, COMPRA, Promedio General, Mercado Libre, GIROS, Nueva York - US\$, Londres - £, Buenos Aires - \$ Arg., París - Franco Nuevo, Madrid - Peseta, Milán - Lira.

CERTIFICADOS DE MONEDA EXTRAÑERA: Nueva York - Dólar, Londres - Libra Esterlina.

JUSTICIA MILITAR

Zona Militar

JOSE PALOMINO ARAGON, Teniente Coronel, Juez Militar, Primer Juzgado Permanente.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

ISMAEL CANAVAL BAHAMONDE

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

LUIS GALLO PORRAS, Primer Vice-Presidente, Encargado de la Presidencia de la República.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

JOSE PALOMINO ARAGON, Teniente Coronel de Caballería, Juez Instructor Militar, Primer Juzgado Permanente.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

FERNANDO GALINDO FARFAN

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

JOSE PALOMINO ARAGON, Teniente Coronel, Juez Instructor Militar, Primer Juzgado Permanente.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

JOSE PALOMINO ARAGON, Teniente Coronel, Juez Instructor Militar, Primer Juzgado Permanente.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

JOSE PALOMINO ARAGON, Teniente Coronel, Juez Instructor Militar, Primer Juzgado Permanente.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

CARLOS MILLA VERREN, Teniente Coronel de Infantería, Juez Instructor Militar del 4º Juzgado.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

CARLOS MILLA VERREN, Teniente Coronel de Infantería, Juez Instructor Militar, del Primer Juzgado Sustituto.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

DOMINGO MALACHE CASTRO

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...

CARLOS MILLA VERREN, Teniente Coronel de Infantería, Juez Instructor Militar del 4º Juzgado.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 672 y 673 del Código de Justicia Militar...